

*Políticas sin participación social: poblamiento rural y abandono de asentamientos en el
maestrazgo de Alcántara*

Luis Vicente Clemente Quijada

Universidad de Chile

Esta comunicación aborda la dialéctica entre los fenómenos de creación de nuevos hábitats y el despoblamiento en la Extremadura Bajomedieval a partir del análisis del maestrazgo de Alcántara entre los siglos XIV y XVI. La jurisdicción elegida se asentaba sobre las actuales provincias de Cáceres y Badajoz, en espacios que abarcan áreas de montaña, de penillanura y de llanuras aluviales, tanto al interior de la región como en la misma frontera con Portugal, lo que ha permitido considerar esas variables espaciales, climatológicas y políticas en el análisis presentado. Los datos utilizados proceden del vaciado de fuentes diplomáticas, judiciales y narrativas, que solo facilitan una aproximación parcial a los núcleos poblacionales, pero que han sido complementadas con el vaciado de los cuadernos del *pedido de cortes* de los años 1451-1463 y la averiguación de la Corona de Castilla de 1528, para lograr una visión precisa y sistemática sobre los asentamientos activos en el período estudiado. Los resultados obtenidos evidencian que desde mediados del siglo XIV no son la coyuntura demográfica ni las condiciones climáticas los factores decisivos en la configuración del poblamiento. En su lugar se plantea que las relaciones sociopolíticas entre las comunidades de pobladores y el entramado jurisdiccional en el que se insertan (monarquía, maestrazgo y concejos) constituyen la clave para entender el éxito o fracaso de las iniciativas poblacionales. En concreto, se observa como elemento fundamental para el éxito o fracaso de estos asentamientos las posibilidades de uso de los recursos comunales por parte de sus habitantes, de modo que las limitaciones a los mismos desencadenan el declive demográfico e incluso el abandono de núcleos.

Palabras clave: Baja Edad Media; Castilla; Poblamiento; Despoblación; Bienes comunales.